
EL CONCISO CORREO DE GALICIA.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Habiendo llegado á noticia de S. M. que la faccion carlista hace imprimir en Bayona un periódico altamente sedicioso en lengua francesa con el titulo de *Correspondance d'Espagne, journal de la frontiere*, y que procura introducirlo y circularlo en España; se ha dignado prohibir la introduccion y circulacion de semejante papel, bajo las penas impuestas en las leyes, y que se dé conocimiento de esta determinacion á los demas ministerios y á la direccion general de correos para que se adopten de conformidad las disposiciones convenientes. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de julio de 1837. ~Acuña. ~Sr. gefe político de...

Para que no pueda darse una interpretacion demasiada lata á las circulares de este ministerio de 3 y 6 del corriente, insertas en la Gaceta del 7, y evitar el trastorno y confusion del orden legal, mezclándose unas autoridades en las facultades exclusivas de las demas, debe V. S. tener entendido que la mente del gobierno, al dictar aquellas resoluciones, no ha sido la de sustituir una junta gubernamental á la accion de las diversas autoridades entre sí independientes, sino la de procurar la conciliacion, la armonia y unidad de sus diversas atribuciones en beneficio de la defensa y bienestar comun, pudiendo usar de las estensas facultades que les conceden las leyes para desconcertar las tramas de nuestros comunes enemigos, para hostilizarlos y poner á cubierto los pueblos de sus vejaciones y tropelias; pues en el caso de ser preciso usar sin restriccion ninguna de medios extraordinarios, se hallan facultadas las autoridades militares superiores para declarar en estado de sitio los pueblos, distritos ó provincias amenazadas de inminentes turbulencias ó de prócsima invasion de las hordas rebeldes. De real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento; en la inteligen-

cia de que si se hubiesen adoptado en esa provincia algunas medidas estralegales, quedan desde luego nulas y de ningun valor. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 18 de julio de 1837. ~Acuña. ~Sr. gefe político de...

Debiendo ponerse inmediatamente en ejecucion la ley electoral que S. M. acaba de sancionar, se hace preciso que, al recibo de esta orden, convoque V. S. la diputacion de esa provincia, en el caso de no hallarse reunida, para que esté dispuesta á dar principio á las operaciones electorales sin la menor dilacion. De real orden lo digo á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de julio de 1837. ~Acuña. ~Sr. gefe político de...

Parte recibido en la Secretaría de Estado y del Despacho de la Gobernacion.

El gefe político de Pamplona trascribe el siguiente parte del comisionado de proteccion y seguridad pública en el punto fronterizo de Valcárlas.

El infatigable y celoso Mr. Cruchun, inspector de aduanas de S. Juan Pie del Puerto me comunica con fecha de hoy haber detenido las brigadas de su mando, antes de ayer en las inmediaciones de aquel pueblo, ademas de algunos paquetes de salitre, sobre 15 á 16 quintales de plomo que se encaminaba al pais ocupado por los rebeldes. Los conductores han perdido con los plomos tres machos y un par de vacas con una carreta. Valcárlas 9 de julio de 1837.

En el día 12 dice el mismo comisionado que el espresado Mr. Cruchun habia aprehendido otro decomiso de salitres, hasta el peso de 368 medios kilogramos en dos diferentes puntos.

Valencia 18 de julio. (Carta particular.) ~Por fin ya hemos visto las bandas del cabecilla rey. Nadie á no haberlo observado tan de cerca como nosotros, puede formarse una idea cierta de este partido.

Pueden ustedes asegurar á la nacion y en medio de la representacion nacional que la causa de D. Carlos ha perdido cuanto valia, aun para sus adictos en las inmediaciones de Valencia, y afirmar al mismo tiempo que la faccion de este rey de farsa es tan fácil de disolver como vergonzoso el que esté miserable continúe siendo el escarnio de los pueblos por donde discurre.

Si hubiera de hacer á vds. una relación tan esacta como deseo de las particularidades que ha ofrecido la circunstancia de aproximarse la faccion á esta capital, se admirarian con entusiasmo y maldecirian con desesperacion á los que acaso consienten la existencia de un príncipe imbecil, fanático, loco y despreciable.

Las naciones que protejen su desesperada causa se avergonzarian tambien con solo ver por un momento el ridiculo papel que hace D. Carlos; hasta los realistas mas acérrimos se han llenado de rubor al oír la relacion de la correría del gefe de su partido, quien rodeado de una corte levítica recorre los pueblos inmediatos á esta capital haciendo reír á cuantos le ven.

Entregado absolutamente á la influencia del verdugo *Moreno* y del feroz *Cabrera*, solo oye y obedece á este tigre, el cual le conduce como un rey de palo á su discrecion, y probablemente con su arrojo y temeridad le meterá en alguna que le salga cara. *Cabrera* es el favorito de este príncipe mal aconsejado, y han perdido ya gracia todos los antiguos cabecillas, señaladamente los que son algo mas racionales ó ilustrados, y que mayores servicios le han hecho. Las tropas navarras que ha traído, y que son las que valen algo, estan observadas y bloqueadas por los beduinos de *Cabrera* que han fusilado á muchos navarros porque manifestaban su disgusto ó intentaban desertarse. Esta es buena prueba de lo que podria esperarse del reinado de este fanático: la barbarie, el embrutecimiento y los crímenes mas atroces son objeto de su predileccion, como de su odio cuanto tiende á racionalidad, orden é ilustracion. Ya lo han visto y experimentado los pueblos, y aseguro á vds. que la presencia de tal rey y los excesos de sus ordas han dado mas fuerza á la causa de Isabel que los esfuerzos de su gobierno.

La aproximacion de D. Carlos con su ejército á esta ciudad la ha reanimado inspirando una especie de contento, y se le ha mirado con mas desprecio que al fraile *Esperanza* con su gavilla. Todos y señaladamente la Milicia nacional corren entusiasmados á las armas, ocupan la muralla y desean que les empleen en puntos arriesgados; la llegada de *Borso* con su brigada, el desembarque de esta, el valor y concepto que goza aquel gefe ha contribuido á electrizar el espíritu público, y no duden vds. que D. Carlos será humillado á la vista de Valencia.

Quisiéramos que los extranjeros que favorecen la causa del pretendiente, acaso alucinados con mentidas relaciones del espíritu del pais, de lo que es D. Carlos y los suyos, y señaladamente los *Torís* ingleses, se hallasen hoy en el reino de Valencia y viesen por sí mismos cual es el verdadero espíritu público, la opinion de los pueblos, y mas todavía que observasen á que clase de gentes favorecen. Se desengañarian de que con tan ignorantes y criminales medios es imposible regir una nacion en el siglo XIX.... Se avergonzarian de haber prestado sus ausilios á semejantes hordas de asesinos y ladrones.... No hay género de exceso, violencia y atrocidad que no cometan donde pisan; así es que huyen de los pueblos y se refugian en los puntos fortificados, todas las personas decentes que tienen algo que perder, aun las señaladas de carlistas, porque la ferocidad del rey *Cabrera* y los suyos no distinguen; á nadie respetan, y se complacen en los crímenes y los excesos.

El pase á nuestras filas de individuos de la faccion carlista es continuo, y el buen recibimiento y acogida que se hace á estos honrados navarros, tanto por las autoridades como por los nacionales y el pueblo, produce muy buenos resultados, pues entusiasmados maldicen lo que poco antes defendian. Por las calles de la ciudad pasean los pasados con la mayor libertad, y las gentes se apresuran por verles y hacerles alguna demostracion de aprecio. Yo he visto ayer presentarse un oficial, un sargento y 5 soldados, y al ver el modo como les recibió el general echaron á llorar y dijeron: «mi general, si nuestros compañeros supiesen el modo como se nos trata por los que

defienden el gobierno de Isabel II, en pocas horas quedaria disuelta la fuerza que acompaña á D. Carlos" y esta es la voz general de todos.

Desengañense vds. de una vez, nada hay mas facil que concluir con esta faccion y esta guerra al punto que hemos llegado, únicamente falta voluntad. Los pueblos en masa se lanzarán á esterminar á nuestros enemigos, y lo conseguirán, el dia en que un gobierno previsor, político y enérgico adopte las medidas conducentes para proteger á los mismos pueblos proveyendo á las tropas y haciendo que esten en continua movilidad. Todos desean el término de la guerra, y las fuerzas enemigas son tales y se hallan en tal disposicion que es una verguenza ecsistan todavia, y mas verguenza que hayan podido acrecerse del modo que lo han hecho, y dar cuidado á toda la nacion española.... haya buen gobierno y pronto nos salvaremos. (Castellano.)

Lugo 23 de julio. De grato é indeleble recuerdo serán para la ciudad de Lugo los dias 15 y 16 del corriente en que se publicó y juró la Constitucion de la Monarquia española, decretada últimamente por las Córtes y aceptada por S. M. la Reina Gobernadora. El ilustre cuerpo municipal que tanto se distingue por su acreditado patriotismo y noble decision en favor de la libertad, nada omitió por su parte á fin de celebrar con suntuosa ostentacion las funciones dispuestas al efecto. El numeroso gentío venido de los pueblos inmediatos, el bello aspecto de las casas ricamente colgadas, el repique general de campanas, todo anunciaba la grandiosidad del acto á que debia procederse en la mañana del sábado 15. Harto difícil seria referir con esacta veracidad el entusiasmo que á la multitud animaba al oír las músicas de Castilla y Voluntarios de Galicia en la hora señalada para dar principio á la promulgacion. El ayuntamiento presidido por el Sr. gefe político y acompañado de las demas autoridades, corporaciones, empleados, oficiales de todas armas y otras personas convidadas, no tardó en salir de la casa consistorial, dirigiéndose por la carrera de costumbre en semejantes casos. Precedian en la marcha lucidísimas comparsas de los cuatro gremios principa-

les, rivalizando entre sí, tanto por su marcial gentileza como por la elegancia y esmerado gusto de su traje. La escolta compuesta de soldados del ejército y milicianos nacionales, ademas de hermosear sobremanera el acompañamiento, ofrecia un completo modelo de la estrecha fraternidad que reina entre los defensores del Trono constitucional. Llegada la comitiva á la plazuela del Palacio episcopal, se leyó con las formalidades correspondientes la nueva ley en el tablado que para este objeto se habia colocado en aquel paraje; y concluida la ceremonia con los vivas de costumbre, se continuó la marcha por las calles principales regresando por la del Castillo á la plaza de la Constitución, donde tuvo efecto con el mismo aparato de antes la segunda lectura del venerando Código. El resto de este dia se empleó en vistosas danzas ejecutadas por las comparsas, esmerándose la música del 16 de línea en tocar con el primor que acostumbra escogidas piezas alusivas á las circunstancias. Supérfluo será decir que la funcion de la noche correspondió dignamente á la del dia. La iluminacion nada dejó que desear, especialmente la de las casas consistoriales: veíase el frontis cubierto de bien ordenados transparentes y en éstos representadas por oportunas alegorías la virtud, la ley, la libertad, la concordia, la sabiduría, la felicidad, brillando en el centro bajo rico dosel el retrato de S. M. la Reina Doña Isabel II.

El segundo dia compitió con el primero en todos sentidos. Añádense á los festejos de la víspera la religiosa ceremonia de jura hecha por el pueblo en la santa iglesia catedral conforme á la real orden de 15 del mes anterior, y la gran parada de la guarnicion de esta plaza que igualmente prestó su juramento por la tarde, terminándose á la noche el todo de la funcion con un brillante y concurrido baile.

Tampoco deben pasarse en silencio los recomendables actos de generosidad y beneficencia consagrados á aumentar la celebridad de tan memorables dias. La Diputacion provincial y la junta superior de caridad han dado una nueva prueba de sus filantrópicos sentimientos: aquella dispuso con mano franca un abundante rancho para la tropa,

con igual comida para los presos, y ésta dió de comer á doscientas catorce personas de ambos sexos escogidas entre las mas pobres. Uno y mil votos de sincera gratitud sean concedidos á las autoridades y particulares que han cooperado á solemnizar la publicacion del nuevo pacto constituido entre la augusta Isabel y el leal pueblo español. No es menos digno de elogio y fino reconocimiento el benemérito vecindario de la capital por el orden y sensatez con que supo hermanar el entusiasmo á sus inocentes diversiones.

Entrada de Buques.

Quechemarin tres amigos, de Santoña, con carbon. Goleta Aguila, de Vigo, en lastre. Bergantin Carmelo, de Puerto Rico, con algodon. Goleta Paz, de la Habana, con azucar. Queche Tres Hermanos, con bacalao.

En el quechemarin los Tres Amigos surto en el Canton de la leña, se vende carbon de madera á 18 reales quintal.

ALCANCE DEL CORREO DE HOY.

Madrid 26 de julio. Ayer tarde ha revisado S. M. en el Prado los 9 escuadrones de caballería de nueva creacion, formados con los caballos de la requisa y los cuadros de algunos regimientos. Esta tropa perfectamente montada y equipada, marcha á reforzar nuestro ejército, siendo digno de elogio el celo del señor inspector del arma, que en poco mas de dos meses nos ha presentado el espectáculo de 16 escuadrones de valientes dispuestos á combatir al enemigo.

--Se dice que Ayerbe ha pasado el Ebro con direccion á Cantavieja, y que el conde de Luchana está en Orihuela de Tremedal, y Buerens en Teruel.

--De un parte que remite al ministerio de la gubernacion el gefe político de Teruel fecha 20 del actual, resulta que la faccion espedicionaria se hallaba el 19 en la noche el pretendiente con su corte en Rubielos de Mora, llevando reducido su ejército á 5.000 hombres. Cabrera en Balbona con 2.500 facciosos que le han quedado y ambos en la mañana del 20 sa pusieron en marcha hácia Cantavieja. El general Oraá llegó el 19

por la tarde á Barbaças, punto inmediato á Rubielos. Del contenido del mismo parte resulta que se han presentado 13 en Mora, 3 en Teruel y otros muchos en diferentes puntos fortificados, y que se han tomado disposiciones para que no falten subsistencias á las tropas si se aproximan por aquella parte, y para inutilizar el paso del Ebro si tal fuese el proyecto del pretendiente, viéndose tan acosado por las tropas que le persiguen.

--Segun parte del comandante de armas de Castellon fecha 20 de julio, el 18 llegó á Torralba, donde sorprendió una gavilla de 40 rebeldes matándoles 12, entre ellos el cabecilla y muchos heridos que pudieron ocultarse con la oscuridad de la noche. Les quitó 12 fusiles, varias escopetas, 2 sables, 4 caballos y todo su equipaje, muchas raciones de pan y carne y mas de 100 cabezas de ganado pertenecientes á Cabrera.

Zaragoza 24. El pretendiente está á las inmediaciones de Cantavieja: en Camarillas y Aliaga ha pedido 8.000 raciones: se dice que viene á pasar el Ebro por Rincon de Soto: ayer 23 estaba Lafiera en Mallen preparando reconocimientos para el paso de su señor; pidió á Borja dos mil duros, raciones y la deposicion de las armas á la milicia nacional, llevando uno y otro á Mallen; y no haciéndolo amenaza incendiar la ciudad y degollar sus moradores.

P. D. Acaba de llegar parte que el pretendiente se dirige á pasar el Ebro: Está ya en el campo de Daroca.

Vitoria 24 de julio. La tarde del 21 se repitió en las inmediaciones de Zambrana el encuentro de que dimos parte en nuestro número anterior. Reforzada la faccion esperó el segundo ataque que despues de varios sucesos ya prósperos y adversos terminó con el día, retirándose los combatientes á sus respectivos acantonamientos con bastante pérdida de una y otra parte. Se asegura que el mismo dia tres ó cuatro batallones y un escuadron de facciosos pasaron el Ebro por la inmediacion de Frias y se dirijieron á la Bureba. Anoche otros ocho batallones y tres escuadrones de facciosos pasaron el Ebro por debajo de Miranda y esta mañana estaban en los montes inmediatos á esta poblacion.

EDITOR RESPONSABLE *Sebastian de Iguereta.*

CORUÑA: IMPRENTA DEL CONCIISO.